

JUAN CIUDADANO

➤ No bastan las reformas constitucionales sobre acceso a la información si el IFAI no proyecta la fuerza y el liderazgo que lo caracterizaron en su inicio.

Infomex a todo dar, ¿y luego?

JUAN CIUDADANO

¿Hasta cuándo el IFAI seguirá revolcando –casi– la misma gata en ausencia de nuevos logros sustantivos?

Primero, para ser justos, desahoguemnos el “casi”.

El nuevo sistema de solicitudes de información es mejor que el anterior.

Además de sus virtudes intrínsecas, que se advierten al navegar por el nuevo portal (www.infomex.org.mx/gobiernofederal), quizá su mayor aporte sea el avance que representa rumbo a la posibilidad de plantear todas las solicitudes de información a cualquier dependencia federal, estatal o municipal desde una sola plataforma informática.

A partir de la transición del SISI a Infomex la semana pasada, la plataforma del Gobierno federal se vuelve homogénea con ocho Estados de la República (Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Veracruz), aunque cada portal mantiene su independencia.

El presidente del IFAI, Alonso Lujambio, hace bien en reconocer a los comisionados fundadores del IFAI por su “imaginación, empeño e inteligencia” al crear una herramienta tecnológica fundamental para potenciar el derecho de acceso a la información a través de internet.

Pero, la pregunta que subsiste al cumplirse el primer tercio de la Administración Calderón es ¿cómo nos ha ayudado el IFAI a ganarle terreno a la opacidad gubernamental en éste que sería algo así como el segundo partido de su corta vida?

¿Cuál es el legado duro del IFAI en la era Lujambio?, ¿o basta con administrar glorias pasadas?

En la medida en que la transparencia y el acceso a la información se vuelven temas de gurús es saludable regresar, de cuando en cuando, a las preguntas elementales planteadas a partir de las premisas más básicas.

El IFAI es la máxima autoridad en ma-

teria de transparencia en el País, ¿le hacen caso? o ¿le hacen más caso que hace dos, tres o cuatro años?

La pregunta tendría que responderse en dos vertientes. Primero, en relación a sus responsabilidades más cotidianas frente a aquellas instancias que caen bajo su tutela por ser parte del Gobierno federal.

Pero también vale la pregunta para medir el avance o retroceso como una institución que supo hacer acopio de liderazgo frente a las autoridades locales: ¿Le hacen caso los órganos locales de transparencia?, ¿le toman la llamada los –cada vez más frecuentes– gobernadores embarcados en procesos de contrarreforma a los comisionados del IFAI?

Fue ese liderazgo que hoy parece desvanecerse el que le permitió hace tres años al IFAI incitar un movimiento nacional para lograr una reforma constitucional que en el papel parece importantísima, todo un parteaguas jurídico en la materia, pero que no ha producido el momento de quiebre que le correspondería en el terreno de los hechos.

El Congreso ha dejado vencer el plazo para reformar la legislación secundaria, y los Gobernadores y Congresos locales han seguido puntualmente el nefasto ejemplo de pintar una raya que divide el mundo de las leyes y el de la realidad.

La numeralia del éxito con la que Lujambio se defiende es veraz y nos permite dimensionar la medida en que México es muy distinto en 2008 al 2002.

Pero el recuento estadístico es el corte de caja de tendencias ascendentes en una parte de las responsabilidades del IFAI cuyo punto de partida es un acierto lejano.

Qué bueno que en cinco años y medio se han recibido casi 370 mil solicitudes, que se han registrado más de 140 mil usuarios

y que el Portal de Obligaciones de Transparencia ha generado 15 millones de consultas en año y medio de operación.

Lo que no es tan evidente es la fuerza

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.12.2008	Sección Primera - Opinión	Página 15
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

de este inmenso órgano –comparado con sus pares en otras partes– para efectivamente derrotar a dependencias federales que, por las buenas y por las malas, se niegan a dar información en tiempo y forma; para lograr castigos (jurídicos, políticos) contra quienes niegan información; para obligar al Secretario de la Función Pública a una posición más enérgica y diligente an-

te los incumplimientos; para usar tantos foros a su disposición para enfrentar a la mayoría de los Gobernadores que siguen anclados en el siglo pasado y se pitorrean de la transparencia.

Lujambio llenaba el perfil para ser presidente del IFAI por ser, a un tiempo, servidor público probado y artífice reconocido de la democracia mexicana, en cuya con-

solidación el IFAI tiene hoy la responsabilidad más importante.

Algunos le cuestionaban –y le cuestionan– ser demasiado amigo del Presidente.

Un poquito de orgullo para exhibir la pequeñez de sus críticos no le vendría mal.

Correo: juanciudadano@juanciudadano.com